



Mipyme como proveedoras del Estado

El Organismo Ejecutivo anunció a través del Ministerio de Finanzas Públicas y el Ministerio de Economía, el Programa “Mipyme proveedoras del Estado”, que consiste en la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en las adquisiciones de compra, proceso que contará con la participación del Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-.

Este proyecto que se suscribe a través de un convenio de cooperación interinstitucional, busca fomentar la participación de empresas Mipyme que ofrecen bienes y servicios, para que a su vez sean proveedores del Estado y con ello promover el crecimiento económico a través del mercado de compras públicas, logrando acceso a nuevos mercados, profesionalización y capacitación a Mipyme e integración y acceso a la banca.

Este programa está dirigido inicialmente a talleres de enderezado y pintura, alimentos servidos para personas y productos de limpieza, sectores priorizados cuyos criterios de selección se basan en la baja complejidad técnica, los requisitos para adquirirlos son accesibles y los productores son regionales, lo cual da la oportunidad para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan participar de los eventos. Durante el 2016, el Estado erogó Q17mil 568 millones en bienes y servicios, de lo cual Q mil 88 millones fue por concepto de los productos priorizados en este programa.

El Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del Minfin, Lionel López, explica que con este proyecto se busca potencializar a las 63,053 Mipyme que actualmente le han vendido al Estado, permitiendo que estos productos priorizados se adquieran de las Mipyme y con ello lograr un valor agregado nacional para su impacto en las empresas y en la cadena de producción.

Los Ministerios de Finanzas Públicas, Economía y el Banco Crédito Hipotecario Nacional, coordinarán supervisarán y gestionarán en conjunto el cumplimiento del programa.



En nuestro compromiso de Gobierno para mejorar las adquisiciones del Estado, seguimos en la búsqueda de mecanismos que hagan eficientes los procesos de compra.



El Ministerio de Economía, indica que este proyecto priorizará su diversificación en el interior del país, en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz y Chiquimula. “Es un programa que está especialmente enfocado para beneficiar al sector Mipyme y que impactará favorablemente a los empresarios al tener como cliente al Estado, en donde podrán encontrar mayores oportunidades de negocios.” Expresó el Viceministro de Economía, Ezrra Orozco.

Por su parte, el CHN manifiesta que dentro de sus políticas del banco está el fomentar la inclusión financiera a nivel nacional, es por ello que reconocen la importancia que representa la participación de empresas MIPYME en las adquisiciones pública para el desarrollo de la economía del país.